

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 398 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 MAY 2019

VISTO:

El Memorándum N° 235-2019-UNTRM-R, de fecha 31 de mayo de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas dispone la emisión de la Resolución Rectoral designando a partir del 31 de mayo de 2019, al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, como Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria-2019, ámbito DRE Lambayeque: UGEL Chiclayo; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final,

Que, el artículo N° 7, inciso c) del Estatuto Institucional, establece que son fines de la Universidad proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo sustentable en la región andino-amazónica;

Que, con oficio N° 279-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS, de fecha 08 de abril de 2019, la Dirección de Formación Docente en Servicio del Ministerio de Educación, informa que tiene previsto desarrollar el Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria – 2019, el cual tiene como finalidad fortalecer las competencias profesionales de los docentes en el marco de la implementación del CNB en las Instituciones Educativas del Nivel de Educación Secundaria, para el logro de aprendizaje de los estudiantes; en atención a ello invita a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a participar en el programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria – 2019, como Institución Formadora;

Que, con Memorándum de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas dispone la emisión de la Resolución Rectoral designando a partir del 31 de mayo de 2019, al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, como Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria-2019, ámbito DRE Lambayeque: UGEL Chiclayo;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 398 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, Docente Ordinario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria-2019, ámbito DRE Lambayeque: UGEL Chiclayo, a partir del 31 de mayo de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHVR
FIEC/SR
DYRG/ABG